

ACTA No. 33

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

En el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Xichú, Gto., siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos, del día viernes 15, quince, de enero de 2021, dos mil veintiuno, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63, sesenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal, reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, se encuentran presentes los presentes la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal y los Regidores C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, C. Ambrocio Sánchez Romero, C. Ana María Velázquez Casas, C. Octavio Pachuca Jiménez, C. Fidelina Díaz Galván, Erika Chavero García, C. Lázaro Mata Benavidez y C. Elvia Sandoval Fuentes, los cuales conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021, dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, del Municipio de Xichú, Gto., convocados en esta ocasión para llevar a cabo la Sesión **ORDINARIA NÚMERO 33**, treinta y tres, que es bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y firma del acta anterior.
- 5.- Motivos de la Sesión.
 - a) **Rendición de informe de la situación actual del Municipio, respecto de la presente Contingencia Sanitaria ocasionada por SARs-COV2 (COVID-19).**
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

1.- Bienvenida por parte de la C. Presidenta Municipal. La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel da la bienvenida a la reunión, con motivo de la Sesión ordinaria no. 33.

2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal. Acto seguido, con fundamento en el artículo 62, sesenta y dos, de la Ley Orgánica Municipal para el

Ana Maria Velazquez C.

Estado de Guanajuato, haciendo referencia al punto número uno, la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento toma lista de asistencia, declarando que se encuentran presentes todos integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, dos mil dieciocho- dos mil veintiuno, por lo que existe el **QUÓRUM LEGAL**.

3.- Aprobación del orden del día. Acto seguido, con fundamento en el artículo 73, setenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión.

4.- Lectura y firma del Acta anterior.- Se da lectura y se firma el Acta anterior.

5.- Motivos de la Sesión

a) Rendición de informe de la situación actual del Municipio, respecto de la presente Contingencia Sanitaria ocasionada por SARs-COV2 (COVID-19).

A través de la Secretaria del H. Ayuntamiento, se presenta el informe de los casos recientes de contagios por la presente Contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19, por lo que se presenta lo siguiente:

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, a través de su página, se presenta los siguientes resultados al 15 de enero del año 2021:

Municipio	Casos en investigación	Casos Confirmados	Casos Recuperados	Defunciones	Transmisión Comunitaria
Xichú	2	95	71	4	95

Además, se les hace de conocimiento que durante las primeras semanas de enero han estado aumentando los casos y que el día de hoy fueron informados 8 nuevos casos, siendo estos últimos 6, seis, de cabecera municipal y 2, dos, de localidades.

La Secretaría de Salud a nivel federal, realiza también algunas sugerencias para que en lo posible de pueda contrarrestar de alguna manera los contagios "Disminución de la movilidad en espacios públicos, además de emitir Mensajes de comunicación en todos los medios posibles".

El Honorable Ayuntamiento de Xichú, preocupados por el aumento de casos en el Municipio, se deben retomar algunas acciones para tratar de mitigar los contagios ocasionados por la contingencia sanitaria por SARs-COV2 (COVID-19), con la finalidad de concientizar a la población para

salvaguardar la salud y seguridad de todas y todos los xichulenses, por lo que se han tomado los siguientes:

ACUERDOS

- 1) La atención al público en general de Presidencia Municipal, QUEDA SUSPENDIDO A PARTIR DEL DÍA JUEVES 21 DE ENERO HASTA NUEVO AVISO, ESTAREMOS A SU DISPONIBILIDAD EN LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIOS MUNICIPALES PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS SERVICIOS BÁSICOS. QUEDARÁ DISPONIBLE LA VENTANILLA, ÚNICAMENTE PARA ATENDER PAGOS DE PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA, CON EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL.
- 2) El horario del Mercado Municipal, deberá nuevamente disminuir el horario de 9:00 a 16:00 horas, y procurar una única ENTRADA y SALIDA al mismo.
- 3) A partir del día su publicación y hasta nuevo aviso, el **uso de cubrebocas será obligatorio** para todos en la vía pública.
- 4) Se ratifica que los negocios **deben usar el cubrebocas (de servicios y comercios) de manera obligatoria**, de lo contrario se atenderá al acuerdo antes generado para aplicar la multa correspondiente.
- 5) En los comercios, según su tamaño, **deberán brindar la atención a la población, uno por familia:**
 - **Negocios pequeños (una persona)**
 - **Negocios medianos (dos personas)**
 - **Negocios grandes (tres personas o más, según se cuente con el espacio para mantener la sana distancia)**
- 6) Quedan **suspendidos todo tipo de reuniones y/o aglomeraciones** (fiestas patronales, velaciones de santos, fiestas familiares, eventos deportivos y/o culturales, etc.), y se solicita revisar con el jurídico qué se necesita para poder sancionar a aquéllos que atenten de estas formas contra la salud de las personas.
- 7) Los **espacios Públicos seguirán cerrados (jardín, carrito Viejo, parque de juegos, canchas deportivas), además de los Centros Ecoturísticos**, hasta recibir nuevas indicaciones por parte de la Secretaría de Salud.

Se pide, tener en cuenta las responsabilidades a las que pueden ser sujetas las personas que organicen eventos sociales, culturales y/o deportivos, y se propone que además de cancelar los eventos sociales, se sancione con 20 UMA's a los organizadores, este punto se debe revisar con el jurídico para no atentar contra alguna ley.

Además de debe brindar a la ciudadanía información de los acuerdos tomados a través de redes sociales, perifoneo y todos los medios al alcance del Municipio.

Se solicita que se realice un video, junto con el sector salud con la finalidad de exhortar a la ciudadanía en este tema tan delicado como lo es la salud de las y los xichulenses.

Se realiza la propuesta de comprar termómetros digitales para entregar a los comerciantes que así lo requieran, con la finalidad de tener una alternativa como medida de seguridad en sus negocios, se plantea que a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Rural, se levante un padrón con aquellos comerciantes que estén interesados en tenerlo, y el Municipio aportará el 50% del costo para la adquisición.

Los acuerdos son aprobados por UNANIMIDAD.

6.- Correspondencia recibida

a) **Oficio circular núm. 279.** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 138 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se comunica que se clausuró el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Asimismo, se llevó a cabo la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

1. PRESIDENTE	DIP. LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO
2. VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
3. SECRETARIA	DIP. CELESTE GÓMEZ FRAGOSO
4. PROSECRETARIO	DIP. ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
5. PRIMERA VOCAL	DIP. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
6. SEGUNDA VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO
7. TERCERA VOCAL	DIP. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
8. CUARTO VOCAL	DIP. RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO
9. QUINTO VOCAL	DIP. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
10. SEXTO VOCAL	DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA
11. SÉPTIMA VOCAL	DIP. EMMA TOVAL TAPIA

El H. Ayuntamiento se da por enterado.

b) **Solicitud de baja de equipo de oficina de Seguridad Pública.** Se presenta una solicitud en la que se expone la siguiente:

Por medio de la presente y de la manera más respetuosa me dirijo a su persona para solicitar de la manera más atenta, la baja de lo que a continuación se describe:

- 1) 01 (uno) teléfono móvil marca Samsung modelo SP-F203
- 2) 01(unos) teclado True Basix TXK.3000
- 3) 01 (uno) teclado Multimedia TXK.3000
- 4) 01 (uno) teclado multimedia VAMAV
- 5) 01 (uno) teléfono móvil marca PANASONIC modelo No. KX-TS550ME
- 6) 01 (uno) teléfono fax modelo 275
- 7) 01 (uno) mouse Logitech S/N: LZC83801598
- 8) 01 (una) impresora láser marca Samsung modelo ML-2165
- 9) 01 (uno) Dispensador de agua marca Kelvin No. Serial MX 200300078.

El Ayuntamiento, se da por enterado y pide que se realice la inspección física de dichos equipos, y que la baja sea autorizada, una vez que se cuente con espacio para depositar dichos bienes.

c) **Oficio no. 0946/20-21.** Se recibe oficio de la dirección de Obras Públicas en el cual se expone lo siguiente:

Me refiero al documento CCR-001/2021 emitido por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de fecha 13 de enero de 2021, referente a los proyectos autorizados del "Programa Conectando mi Camino". Al respecto, se presenta la obra a convenir con su estructura financiera para el presente ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de poder aportar el monto correspondiente del Programa RAMO XXXIII Fondo I 2021.

PROYECTO	LONGITUD (KM)	MONTO VALIDADO	PORTACION SDAJR	APORTACION MUNICIPIO
CONSERVACION DE CAMINO EXISTENTE A BASE DE ENPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, DE CUARMUCHIL-CHARCO DE LUCAS 1RA ETAPA DEL KM 0+000 AL 2+000 PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE CUARMUCHIL DEL MUNICIPIO DE XICHU, CTO.	3.00	511,429,917.26	510,268,925.53	51,160,991.73

El H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD e indica se giren la información al área correspondiente".

d) **Oficio no. 003/2021.** Se recibe oficio del Síndico Municipal, C. Osvaldo Villa Flores, quien expone lo siguiente:

A través de este medio, me permito dirigirme a Usted con la finalidad de solicitar la adquisición de 02 vehículos (NISSAN VERSA V-DRIVE TM AC MODELO 2020; CARACTERÍSTICAS: MOTOR 1.6 LT, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES, AIRE ACONDICIONADO, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, FRENOS ABS, RINES 16", ESTÉREO), que serán utilizados en la Coordinación de Traslados ya que en una verificación del área se detectó que solo cuentan con 01 Unidad (marca: Nissan, Tipo: Tsuru III, Modelo: 2006, Color: Café, Serie: 3N1EB31S46K35881, Placas: GWB6976, En mal Estado) ya que esta área de atención al ciudadano, requiere de unidades en condiciones en perfecto estado para brindar un buen servicio.

Se somete a la aprobación correspondiente, y el Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD que se dé el seguimiento correspondiente a la compra a través del Comité de Adquisiciones.

e) **Oficio no. 004/2021.** Se recibe oficio del Síndico Municipal, C. Osvaldo Villa Flores, se expone lo siguiente:

Por medio de la presente, me permito dirigirme ante el pleno para exponer lo siguiente, revisando algunos asuntos ya tratados anteriormente por Directores y mismo H. Ayuntamiento, en el tema del funcionamiento de los sanitarios que están al servicio público en el Mercado Municipal, para el cual solicito su consideración y se pueda hacer la modificación e implementar con la adquisición de una "Entrada Fácil" para baño con máquina tragamonedas.

El H. Ayuntamiento se da por enterado, y la Presidenta Municipal, le pide dar continuidad con dicha propuesta, presentando para ello tres cotizaciones que puedan ser valoradas, y de esta manera dar continuidad a dicha propuesta.

7.- Asuntos Generales.

1) **Seguridad Pública en San Diego de las Pitahayas.** Se solicita que Seguridad Pública realice rondines en la Localidad de San Diego de las Pitahayas, debido a que hay reportes de personas alterando el orden en la vía pública, además de personas agrediendo a los vecinos con insultos; se comenta que se darán las indicaciones al área para realizar las acciones preventivas correspondientes.

Anex Maria Velazquez C.

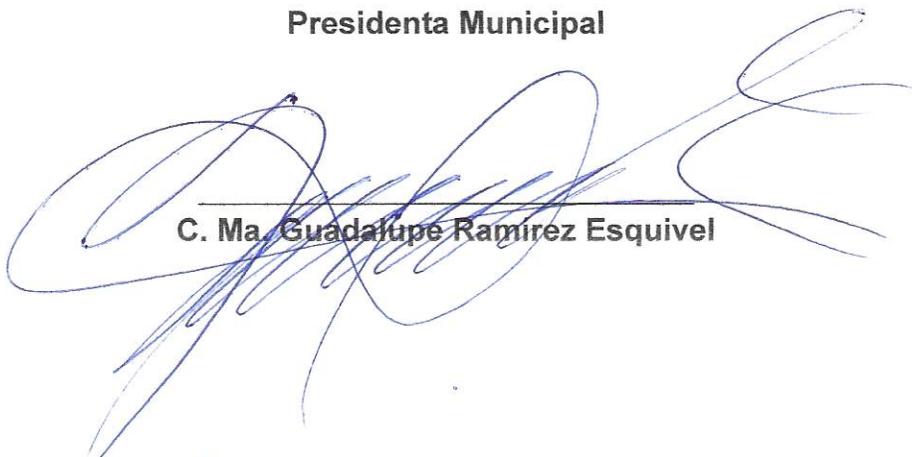


2) **Apoyo en arreglo de Bomba de Agua de Puerto de Buenavista.** Se solicita al Ayuntamiento que se brinde apoyo económico a los habitantes de la Localidad de Puerto de Buenavista para el arreglo mecánico de la bomba que suministra el agua en dicha Localidad; la Presidenta Municipal, comenta que es necesario contar con la solicitud de dicho apoyo para poder dar el seguimiento correspondiente.

8.- Clausura de la sesión.

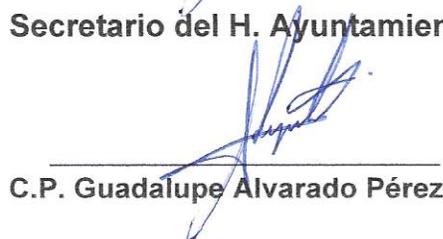
No habiendo más asuntos que tratar, la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal de Xichú, Gto., declara terminados los trabajos de esta **SESION ORDINARIA NÚMERO 33**, treinta y tres, del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., siendo las 19:41 diecinueve horas con cuarenta y un minutos, del día viernes 15, quince, de enero del 2021, dos mil veintiuno. Damos Fe.

Presidenta Municipal



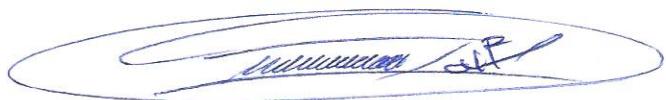
C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel

Secretario del H. Ayuntamiento



C.P. Guadalupe Alvarado Pérez

Síndico Municipal



C. Osvaldo Villa Flores

Regidores Propietarios:



C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu



C. Ambrocio Sánchez Romero

Ana María Velázquez C.
C. Ana María Velázquez Casas



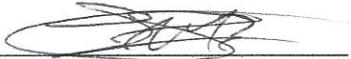
C. Octavio Pachuca Jiménez



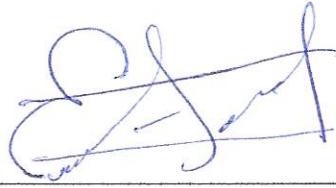
C. Fidelina Díaz Galván



C. Erika Chavero García



C. Lázaro Mata Benavidez



C. Elvia Sandoval Fuentes

